Bogotá, D. C. ,

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUIS MANUEL CASTILLO CASTILLO Cédula 17761756 (Padre) de A S C V Permiso por protección temporal - PPT 5152058, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en LA REGIONAL BOGOTA GRUPO DE PROTECCION CARRERA 50 No 26 51 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31930922

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/03/2025

Desfijar el: 17/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARILUZ GIL MANCIPE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá, D. C.